

ACTA NÚMERO VEINTIUNO.- En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Zacatecoluca, a las diecisiete horas del día cinco de mayo del año dos mil diecisiete. **Sesión Ordinaria**, convocada y presidida por la alcaldesa municipal interina, Zorina Esther Masferrer Escobar (con base en el acuerdo municipal N° 13, acta N° 15 de fecha 29/03/2017); con la asistencia del Síndico Municipal, Profesor Manuel Antonio de Jesús Carballo González; Regidores Propietarios del primero al décimo, por su orden: Doctor Ever Stanley Henríquez Cruz (Primer Regidor Propietario Incorporado), Licenciada Vilma Jeannette Henríquez Orantes; señor Denny Alexander Chicas Cárcamo, señora Reina Isabel Reyes, señor Frank Reynaldo Alvarado Alfaro, señor Carlos Arturo Araujo Gómez, Licenciado Francisco Javier Bernabé, Señor Héctor Arnoldo Cruz Rodríguez, Licenciada Zoila María Hernández Renderos y señor Walter Ernesto Cortez. Regidores Suplentes: señor Oscar Moreno Rodríguez y señor José Alcides Quinteros, conocido por José Arcidio Quinteros, así como la asistencia del Secretario del Concejo Municipal, Licenciado Juan Carlos Martínez Rodas. Se comprueba el quórum que establece el Art. 41 inciso 2° del Código Municipal y se hace constar que el Doctor Ever Stanley Henríquez Cruz fungirá como Primer Regidor Propietario Incorporado, en sustitución de la Primera Regidora Propietaria que dirige la presente sesión como Alcaldesa Municipal Inta., es declarada abierta la sesión y prosiguiendo con la deliberación de los puntos de agenda se emiten los acuerdos siguientes: **ACUERDO NÚMERO UNO.**-El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO: I.-** Que ante solicitudes presentadas, por partes interesadas en las que solicitan la Reposición de Partida de Nacimiento de conformidad al Art. 56 y 57 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio; **II.-** Que habiéndose comprobado la circunstancia de hallarse las Partidas total o parcialmente deterioradas, siendo ilegibles los datos esenciales como nombres y fechas, por así hacerlo constar en Acta asentada por la Registradora del Estado Familiar, Licenciada Reyna Candelaria Calero de Alvarado; **III.-** Que la falta de Partida de Nacimiento de los inscritos, les ocasiona problemas para probar su estado familiar y demás trámites legales; **POR TANTO**, con base a los considerandos anteriormente expuestos, y en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y de conformidad a los artículos 56 y 57 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes patrimoniales del Matrimonio, **ACUERDA:**

a) Reponer las Inscripciones de las Partidas de Nacimiento de:

1.- MARTA ALICIA RIVERA MEJIA, quien nació en cantón El Penitente Arriba de esta jurisdicción, el día dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y uno, siendo hija de María Elena Rivera y de Julio Mejía Guevara.

2.- EMMA FERNANDEZ CAMINOS, quien nació en cantón Pineda de esta jurisdicción, el día dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y tres, siendo hija de Luz Fernández y de Lorenzo Caminos.

- 3.- JORGE ALBERTO VASQUEZ, quien nació en cantón Animas Abajo de esta jurisdicción, el día veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y siete, siendo hijo de Marcelino de Jesús Vásquez y María Josefina Melgar.
- 4.- MARIA ESPERANZA HERNANDEZ, quien nació en cantón Liévano de esta jurisdicción, el día doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo hija de María Elena Hernández.
- 5.- PABLO AGUILAR, quien nació en cantón San Marcos de la Cruz de esta jurisdicción, el día tres de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, siendo hijo de Lidia Aguilar.
- 6.- RENE MAURICIO HANDAL BATRES, quien nació en barrio San José de esta ciudad, el día treinta de mayo de mil novecientos setenta, siendo hijo de Ferict Handal y de Dolores Amanda Batres.
- 7.- ANA ISABEL JUAREZ RODRIGUEZ, quien nació en barrio El Centro de esta ciudad, el día treinta de enero de mil novecientos setenta y dos, siendo hija de Coralia Juárez y de Marco Antonio Rodríguez.
- 8.- JOSE MAURICIO MEJIA RUIZ, quien nació en barrio Santa Lucía de esta ciudad, el día diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo hijo de Felipa Ruíz y de Andrés Mejía.
- 9.- JOSE ANTONIO RIVAS, quien nació en cantón El Zapote de esta jurisdicción, el día treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo hijo de Sotera Rivas.
- 10.- OSCAR ANTONIO, quien nació en barrio El Carmen de esta ciudad, el día veintitrés de julio de mil novecientos noventa y dos, siendo hijo de Ana Victoria Alvarado y de Pedro Antonio Chavarría.
- 11.- MARTA LILIAM GRANDE RODRIGUEZ, quien nació en cantón La Herradura de esta jurisdicción, el día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, siendo hija de Santana Grande y de José Gilberto Rodríguez.
- 12.- MAURA RAMOS JIMENEZ, quien nació en cantón Penitente de esta jurisdicción, el día quince de enero de mil novecientos sesenta y nueve, siendo hija de Tomas Ramos Jovel y de María Jiménez.
- 13.- MARIA HORTENCIA MENDEZ, quien nació en cantón Buenavista de esta jurisdicción, el día veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo hija de Jesús Méndez y Teresa Flores.
- 14.- MARIA ELENA HIDALGO, quien nació en cantón El Escobal de esta jurisdicción, el día tres de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo hija de Endomilia Hidalgo.
- 15.- SANDRA AMERICA MANZANARES, quien nació en barrio El Centro de esta ciudad, el día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta, siendo hija de Concepción Manzanares.
- 16.- NIRSAONIRIS JOVEL CARRANZA, quien nació en el hospital Santa Teresa de esta ciudad, el día primero de marzo de mil novecientos setenta y ocho, siendo hija de Marta Elina Carranza Salgado y de Carlos Enrique Jovel Avalos.

17.- JESUS CASTILLO, quien nació en cantón El Callejón de esta jurisdicción, el día trece de julio de mil novecientos treinta y dos, siendo hijo de Adán Castillo y de Guadalupe Carranza.

18.- KAREN GERALDINA RIVERA RIVERA, quien nació en el hospital Santa Teresa de esta ciudad, el día cinco de mayo de mil novecientos setenta y siete, siendo hija de Natividad de Mercedes Rivera y de Raúl Oltenio Rivera.

19.- YAQUELIN YOHANA GARCIAGARCIA, quien nació en cantón Tierra Blanca de esta jurisdicción, el día dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y dos, siendo hija de María Esperanza García.

20.- VICTOR MANUEL ALVARADO MARTINEZ, quien nació en el hospital Santa Teresa de esta ciudad, el día treinta de enero de mil novecientos ochenta y nueve, siendo hijo de Julia Haydee Alvarado y de Manuel de Jesús Martínez.

21.- MARIACLEOFES ESCALANTE, quien nació en cantón Ulapa de esta jurisdicción, el día doce de abril de mil novecientos sesenta y siete, siendo hija de Fidel Escalante y Martina López.

22.- SILVIA DE LOS ANGELES ESCOTO SERVELLON, quien nació en cantón El Espino Arriba de esta jurisdicción, el día treinta de abril de mil novecientos ochenta y cinco, siendo hija de Bernardo Escoto Molina y de María Julia Servellón.

23.- FRANCISCO ANTONIO GUIDO AREVALO, quien nació en barrio San Sebastián de esta ciudad, el día once de julio de mil novecientos setenta y tres, siendo hijo de Angel Antonio Guido y de Lucía Margarita Arévalo.

24.- ELSA MARIBEL MELARA, quien nació en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social de esta jurisdicción, el día ocho de febrero de mil novecientos setenta, siendo hija de Lucía Melara.

25.- MARIA MARLENE PARADA RODRIGUEZ, quien nació en cantón Hatos de Los Reyes de esta jurisdicción, el día treinta de junio de mil novecientos setenta y dos, siendo hija de José Alonso Parada y Francisca Rodríguez Cruz.

26.- MORENA EMPERATRIZ RODRIGUEZ, quien nació en cantón La Herradura de esta jurisdicción, el día veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y seis, siendo hija de Salvadora Rodríguez.

27- TITO OSWALDO ESTUPINIAN SANCHEZ, quien nació en barrio El Calvario de esta ciudad, el día veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y seis, siendo hijo de Lorenza Sánchez y de Tiburcio Alfonso Estupinían.

28.- LUIS ANGEL, quien nació en barrio La Cruz de esta ciudad, el día once de mayo de mil novecientos noventa y cinco, siendo hijo de Eugenia Gertrudis Ruíz Barahona y de Felicitó Humberto Iraheta.

b) Ordenar a la Licenciada Reyna Candelaria Calero de Alvarado, Registradora del Estado Familiar, REPONGA las Partidas de Nacimiento de las personas antes relacionadas, de conformidad a las disposiciones anteriormente citadas y tomando como documento base para la

Reposición, los que para tales efectos señala el Art. 57 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio; según el caso, documento que será agregado a los expedientes respectivos. Certifíquese el presente Acuerdo y remítase a la Registradora del Estado Familiar para los efectos legales consiguientes. **ACUERDO NÚMERO DOS.**- Visto el informe técnico firmado por el Arq. Alberto José Vásquez Nochez, Jefe Coordinador de la Unidad de Planificación, Ordenamiento y Desarrollo Territorial; y Arq. Diana Marielos Vásquez Hernández, Técnico de Ordenamiento Territorial de esta Administración; en relación a solicitud de aceptación de donación de zonas verdes de la Lotificación «San Francisco», ubicada en El Socorro de esta jurisdicción; este Concejo, **CONSIDERANDO: I.-** Que en fecha 29/03/17, se recibió carta de ofrecimiento de donación de inmuebles de la Lotificación «San Francisco», propiedad de la Sociedad Inmobiliaria Plusvalía, S.A. de C.V.; **II.-** Que se efectuaron los análisis técnicos y documentales de las áreas que se pretenden donar; **III.-** Que del resultado de dichos análisis se determinó que no existe incongruencia en los inmuebles; por tanto, en uso de las facultades, por unanimidad, **ACUERDA: a)** Dar por recibido el informe técnico de fecha 04/05/17, suscrito por el Arq. Alberto José Vásquez Nochez, Jefe Coordinador de la Unidad de Planificación, Ordenamiento y Desarrollo Territorial; y Arq. Diana Marielos Vásquez Hernández, Técnico de Ordenamiento Territorial de esta Administración; **b) ACEPTAR LA DONACIÓN** de los inmuebles de la Lotificación «San Francisco», siguientes: **1.-** ÁREA DE EQUIPAMIENTO SOCIAL, identificada con matrícula 55007311-00000, con una extensión superficial de 868.65 metros cuadrados; con un valor estimado de once mil cientos ochenta y cinco 78/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$11,185.78); **2.-** ÁREA VERDE RECREATIVA, identificada con matrícula 55007310-00000, con una extensión superficial de 4,027.05 metros cuadrados; con un valor estimado de cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y siete 13/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$51,857.13). Los inmuebles se encuentran ubicados en el cantón El Socorro, de esta jurisdicción; **b)** Autorizar al Alcalde Municipal Doctor Francisco Salvador Hirezi Morataya, para que en nombre y representación del municipio de Zacatecoluca, comparezca ante Notario a **FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA** de Donación, para aceptar la tradición del dominio, posesión y demás derechos sobre los inmuebles mencionados; **c)** Ordenar la incorporación de los inmuebles, al inventario de bienes inmuebles propiedad de este Municipio, posterior a su inscripción. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO TRES.**- Visto el informe técnico firmado por el Arq. Alberto José Vásquez Nochez, Jefe Coordinador de la Unidad de Planificación, Ordenamiento y Desarrollo Territorial; y Arq. Diana Marielos Vásquez Hernández, Técnico de Ordenamiento Territorial de esta Administración; en relación a solicitud de aceptación de donación de zonas verdes de la Lotificación «Bella Vista», ubicada en el cantón Buena Vista de esta jurisdicción; este Concejo, **CONSIDERANDO: I.-** Que en fecha 29/03/17, se recibió la documentación de ofrecimiento de donación de inmuebles de la Lotificación «Bella Vista», propiedad de la Sociedad Falcón, S.A. de C.V.; **II.-** Que en fecha

02/05/17, se efectuaron los análisis técnicos y documentales de las áreas que se pretenden donar; **III.-** Que del resultado de dichos análisis se determinó que no existe incongruencia en los inmuebles; por tanto, en uso de las facultades, por unanimidad, **ACUERDA: a) Dar por recibido el informe técnico** de fecha 03/05/17, suscrito por el Arq. Alberto José Vásquez Nochez, Jefe Coordinador de la Unidad de Planificación, Ordenamiento y Desarrollo Territorial; y Arq. Diana Marielos Vásquez Hernández, Técnico de Ordenamiento Territorial de esta Administración; **b) ACEPTAR LA DONACIÓN** de los inmuebles de la Lotificación «Bella Vista», siguientes: **ÁREA VERDE RECREATIVA**, identificada con matrícula 55006537-00000, con una extensión superficial de 1,242.57 metros cuadrados; con un valor estimado de diez mil seiscientos sesenta y siete 21/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$10,667.21); y sus respectivas vías de circulación. Los inmuebles se encuentran ubicados en cantón Buenas Vista de esta ciudad; **b) Autorizar al Alcalde Municipal Doctor Francisco Salvador Hirezi Morataya**, para que en nombre y representación del municipio de Zacatecoluca, comparezca ante Notario a **FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA** de Donación, para aceptar la tradición del dominio, posesión y demás derechos sobre los inmuebles mencionados; **c) Ordenar la incorporación de los inmuebles**, al inventario de bienes inmuebles propiedad de este Municipio, posterior a su inscripción. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO CUATRO.**- En seguimiento a la ejecución del proyecto «Centros de Alcance», auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y este Municipio; el Concejo Municipal, **CONSIDERANDO: I.-** Que se ha recibido memorándum por parte del Ejecutor de dicho proyecto, en el cual solicita la contratación de personal que laborará como Coordinador de dichos centros; **II.-** Que las contrataciones solicitadas, han sido consideradas, y estarán sujetas al funcionamiento y al plazo de la ejecución del mismo; **III.-** Que las plazas de antes mencionadas, no existen en el Manual Descriptor de Cargos y Categorías de la Administración Municipal de Zacatecoluca, por ser una actividad o función no permanente de la Administración Pública Municipal; **POR TANTO:** en uso de las facultades, por unanimidad, **ACUERDA: a)** Autorizar la contratación bajo la modalidad de **SERVICIOS EVENTUALES**, a partir del 1 de abril al 31 de diciembre del año 2017, con Roxana Iveth Urquilla Flores, portadora del DUI: ----- y NIT: -----; en el cargo de Coordinadora de Centro de Alcance de la colonia Anabella, de esta ciudad; devengara los honorario mensuales de trescientos treinta y tres 33/100 dólares de los Estados Unidos de América (**\$333.33**); y gozara de una bonificación de \$150.00 en el mes de diciembre del presente año; sus funciones, servicios y horarios serán asignados por el Ejecutor del Proyecto, de conformidad al plan de trabajo; la contratada no gozara de estabilidad laboral por desempeñar labores no habituales ni continuas de la Administración Pública Municipal; **b) Autorizar la formulación del respectivo contrato**, y su firma a cargo del Alcalde Municipal, Dr. Francisco Salvador Hirezi Morataya, actuando en la calidad indicada en el Art. 47 del Código Municipal; **c) Autorizar a la Tesorera Municipal**, efectuar el pago con cargo a la cuenta «Contrapartida Prevención de Crimen y la

Violencia, USAID 2017»; debiendo aplicar el código presupuestario correspondiente, hacer los descuentos de Ley y comprobarse las erogaciones. COMUNÍQUESE. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmamos.

ZORINA ESTHER MASFERRER ESCOBAR
Alcalde Municipal

MANUEL ANTONIO DE JESÚS CARBALLO GONZÁLEZ
Síndico Municipal

EVER STANLEY HENRÍQUEZ CRUZ
Primer Regidor Propietario Incorporado

VILMA JEANNETTE HENRÍQUEZ ORANTES
Segunda Regidora Propietaria

DENNY ALEXANDER CHICAS CÁRCAMO
Tercer Regidor Propietario

REINA ISABEL REYES
Cuarta Regidora Propietaria

FRANK REYNALDO ALVARADO ALFARO
Quinto Regidor Propietario

CARLOS ARTURO ARAUJO GÓMEZ
Sexto Regidor Propietario

FRANCISCO JAVIER BERNABÉ
Séptimo Regidor Propietario

HÉCTOR ARNOLDO CRUZ RODRÍGUEZ
Octavo Regidor Propietario

ZOILA MARÍA HERNÁNDEZ RENDEROS
Novena Regidora Propietaria

WALTER ERNESTO CORTEZ
Décimo Regidor Propietario

OSCAR MORENO RODRÍGUEZ
Tercer Regidora Suplente

JOSÉ ALCIDES QUINTEROS
Cuarto Regidor Suplente

JUAN CARLOS MARTÍNEZ RODAS
Secretario Municipal